



## DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

jueves, 23 de septiembre de 2021

El Departamento de Recursos Humanos del Patronato Nacional de la Infancia, requiere reclutar para **INCREMENTAR** el **REGISTRO DE OFERENTES** en nuestra **base de datos**:

Clase de Puesto	Especialidad	Requisitos	Ubicación Geográfica
Profesional Especialista B	<b>TRABAJO SOCIAL</b>	Licenciatura  Incorporación al Colegio Profesional respectivo.  <b>Dos</b> años experiencia en labores profesionales relacionadas con el puesto, con la especialidad de éste o bien con su formación profesional.	<b>En todo el territorio nacional</b>

*“El Patronato Nacional de la Infancia, aplica, desde que así lo hizo extensivo la Secretaría Técnica del Ministerio de Hacienda, en todos sus procesos de Reclutamiento y Selección en lo específico para los requisitos académicos, experiencia y legales de cada clase y cargo de la institución, la referencia del Manual de Clases del Servicio Civil”.*

### **PERSONAS OFERENTES EXTERNAS NO RECLUTADAS:**

A las personas oferentes externas que **NO** se han reclutado, se les solicita lo siguiente:

**Remitir su participación**, al correo electrónico: **grodriquezs@pani.go.cr**. **Además, es indispensable adjuntar** los documentos que se indican a continuación:

- Curriculum Vitae.
- Cédula de identidad.
- Título de Bachiller universitario y título de Licenciatura universitaria.
- Título de incorporación al Colegio Profesional y certificación de incorporación vigente, con el fin de determinar si el oferente se encuentra activo.
- Constancias de tiempo laborado en otras entidades públicas y privadas, en las que se indique lo siguiente: cargo(s) ocupado(s), fecha de ingreso y egreso.

En caso de haber tenido varios puestos en la misma institución/empresa, favor desglosar



## DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

las fechas laboradas en cada uno de éstos.

**La experiencia profesional se tomará en cuenta a partir de la incorporación al Colegio Profesional, siempre y cuando se encuentre nombrado en un puesto profesional.**

f. Constancia de disfrute de permisos sin goce salarial en caso de servicio en el sector público.

g. En cuanto al ejercicio liberal de la profesión, se deberá llenar la fórmula de declaración jurada de tiempo laborado, por cuanto, **deberá solicitar el machote de declaración en el momento de su inscripción.**

h. Respecto al ejercicio liberal de la profesión deberá estar Inscrito de Obligaciones Tributarias, en donde se muestre la respectiva fecha de inicio de actividades, actividad económica principal y si se encuentra al día, siendo que el tiempo de experiencia profesional aportado será contabilizado a partir de esa fecha (ya con la debida incorporación al Colegio Profesional).

La recepción de los correos electrónicos para la debida inscripción de las personas oferentes externas, con los documentos adjuntos señalados anteriormente, será **ÚNICAMENTE** el día **JUEVES 07 DE OCTUBRE DEL 2021 de 8:00 a. m (ocho de la mañana) a las 12 :00 m.d (mediodía)**, al correo electrónico: [grodriguez@pani.go.cr](mailto:grodriguez@pani.go.cr)

**A las personas oferentes reclutadas en línea y que cumplan con los requisitos establecidos, oportunamente se les estará comunicando la fecha en que deberán presentarse con los documentos originales. En caso de la No presentación de los documentos, indicamos que la oferta de servicios será descartada.**

### **FAVOR TOMA EN CUENTA LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

1. Las ofertas que se reciban **antes** o **posterior** a la fecha y hora indicada de este cartel, quedan automáticamente fuera de la inscripción (descartadas).
2. Tendrán prioridad todas aquellas personas oferentes que **CUMPLAN** con la totalidad de requisitos establecidos en este Cartel.



## DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

---

3. Las personas oferentes que **NO** cumplan **con el requisito de experiencia profesional**, podrán enviar su interés de participación, quedando registrados en una lista de espera, únicamente en caso de que el punto 2. de los términos indicados no se cumpla.

**Condiciones salariales: Salario Base ¢ 699.500.00.**

**Incentivos: El pago de incentivos económicos se realizará de acuerdo a las disposiciones legales vigentes que rigen la materia.**

**Nota: Preferiblemente con disponibilidad para conducir **vehículos manuales institucionales (B1)**.**

Cualquier información adicional comunicarse con los siguientes números de teléfono de Reclutamiento y Selección.

**2523-0862, 2523-0764, 2523-0957, 2523-0902, 2523-0756, 2523-0755, 2523-0950.**

**Giovanni Leiva Navarro  
Coordinador  
Departamento de Recursos Humano**